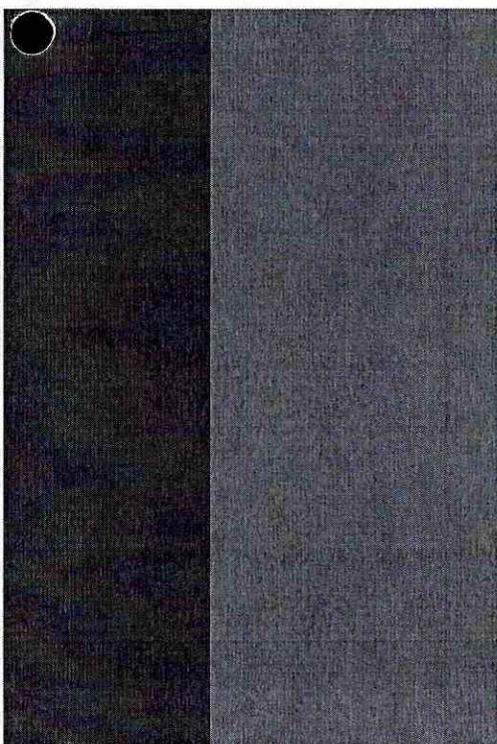




**Gobierno
de Chile**

Plan Regional de Turismo Cultural Sustentable de La Araucanía

2011-2014



Índice

I.	Presentación: Turismo cultural en Chile.....	3
	Orientaciones y lineamientos.....	3
II.	Turismo cultural en Chile y La Araucanía.....	4
	Planes y políticas.....	4
1.	Plan Nacional de Turismo Cultural Sustentable.....	6
2.	Política Cultural de La Araucanía.....	7
3.	Plan Araucanía 7.....	8
4.	Plan Regional de Turismo de La Araucanía.....	9
III.	Turismo cultural en la Región de La Araucanía.....	10
	Diagnóstico y acciones desarrolladas	10

I. Presentación: Turismo cultural en Chile. Orientaciones y lineamientos

La evolución del Turismo como tendencias más marcadas y actuales, ha transitado desde un Turismo de Sol y Playa a expresiones más flexibles de hacer turismo, que cada vez perfilan mejor a los territorios de aplicación del Turismo. Por consiguiente, y realizando un breve análisis de la evolución de esta actividad, muchas veces considerada como el motor principal de los desarrollos económicos y sociales de una ciudad, desde la década de los 80's se aprecia particularmente como la actividad turística toma forma de un "modelo de aplicación territorial". Es decir, propio de esa época fue el Turismo de Sol y Playa que incentivó un tipo de oferta turística basada en la inversión de infraestructura pública y privada con el propósito de preparar las ciudades que contaran con las características naturales para impulsar este tipo de Turismo, con equipamiento especial: Hoteles con calificación de estrellas, Hostales, Restaurantes, entretención nocturna, entre otros servicios. Con estas características se desarrolla el Turismo de Sol y Playa en muchas ciudades del mundo, las cuales interesadas por el retorno económico y la apertura a países de todo el mundo, comienzan la apuesta por las inversiones de infraestructura y transformación de los espacios y zonas de uso público en pos de las actividades turísticas que impulsaría este modelo.

En otro plano de desarrollos turísticos, y más tarde en la década de los 90's, fue impulsado el Turismo Cultural como respuesta a las carencias económicas y gran riqueza cultural de muchas ciudades que no contaban con las condiciones naturales como para instaurar un tipo de Turismo de sol y Playa. De esta forma el Turismo Cultural parte de la base de sus atractivos culturales, perfilando un tipo de desarrollo en torno a estos atractivos y no necesitando de grandes inversiones en infraestructura o equipamiento especial para su aplicación en las ciudades. El Turismo Cultural representa el primer intento de generar un modelo de sustentabilidad cultural a través de las actividades turísticas, a través del intercambio. Por consiguiente el gran interés de parte de los gobiernos locales por impulsar este tipo de Turismo, partió por los bajos costos de su desarrollo y por generar sinergias entre la ciudad, los visitantes culturales y los ciudadanos, en una esfera de desarrollo local con grandes proyecciones a nivel mundial. Partiendo de esta base, es posible comprender los esfuerzos de pequeñas ciudades e incluso de pueblos y comunidades, por generar un tipo de adecuación del Turismo Cultural en sus territorios con los pocos atractivos que pudiesen resaltar u ofertar a los visitantes culturales (Duoc UC, op cit).

El crecimiento mundial del turismo cultural es un dato de realidad, pero la mirada del Estado sugiere que su promoción y fomento, estén orientados a beneficiar, en primer lugar, a los agentes sociales que residen y enriquecen los territorios de explotación, en tanto son éstos los que

lo convierten en un nicho en expansión económica. Existe la convicción que junto a la promoción y fomento, deben existir políticas de regulación que prevengan los efectos negativos que en otros destinos turísticos maduros se han producido como resultado de esta actividad. Las cifras indican que existe un aumento exponencial en la producción mundial de bienes y servicios culturales y las migraciones temporales o desplazamientos turísticos con motivación cultural, son fenómenos indiscutiblemente indicativos de procesos en marcha que modificarán el escenario de la gestión nacional y local de estos bienes (CNCA, 2011).

II. Turismo cultural en Chile y La Araucanía. Planes y políticas.

En el año 2006, se crea el Área de Patrimonio al interior del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y el mismo organismo define en su Política Cultural 2005- 2010, un conjunto de medidas vinculadas a la responsabilidad del Estado en el resguardo y protección del patrimonio. Estas medidas están expresadas en el documento “Chile quiere más cultura”. En particular, se mandata a la institución, el cumplimiento del siguiente desafío:

“Contar con un plan nacional de fomento al turismo cultural sustentable, vinculado a la valoración de los sitios patrimoniales históricos, arqueológicos y naturales, con planes de desarrollo que recojan las buenas prácticas existentes en el país y la experiencia internacional al respecto. En este contexto, se ha de considerar el necesario financiamiento para el desarrollo de planes de gestión de los sitios declarados y postulados patrimonio de la humanidad”.

Por ello y para la implementación de esta medida, el CNCA determinó la realización de varias acciones (CNCA, op cit):

- Generar una alianza con el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), en vistas a la conducción del proceso que concluya con la integración del Plan Nacional de Turismo Cultural, en una política global de Turismo para Chile, tarea que por definición corresponde a este último organismo. Con este servicio, se han desarrollado además, dos experiencias de elaboración de guías turísticas culturales de amplia cobertura y difusión ciudadana.

- Convocar y coordinar una mesa de instituciones públicas, vinculadas directa o indirectamente al tema a través de sus programas. Es así como el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y el Programa Sendero de Chile de la Corporación Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), han participado durante un año y medio del proceso de conocimiento y debate sobre la generación de este Plan Nacional. En una primera etapa, la Mesa ha trabajado en dos aspectos fundamentales, el primero relacionado con el análisis del concepto de turismo cultural. Este diagnóstico se ha efectuado sobre la base de las presentaciones de los programas de las diversas instituciones públicas que intervienen en la mesa. Por otra parte, se ha convocado a los integrantes de esta instancia como contraparte técnica en el desarrollo del estudio.
- Contratar un primer estudio de diagnóstico de la realidad turística cultural chilena, para producir insumos informativos para el desarrollo de un Plan Nacional de turismo cultural sustentable. Éste contempló generar una línea base con antecedentes sobre definiciones conceptuales de turismo patrimonial con referencia en las definiciones internacionales, experiencia institucional en otros países aventajados en el tema políticas, y planes de manejo de sitios fuentes de financiamiento y legislación ad hoc, disponibles en Chile.
- Elaborar un segundo estudio destinado a definir e identificar las subclases de turismo cultural potenciales y existentes en Chile; tales como el turismo religioso, turismo arqueológico, turismo étnico, turismo urbano, turismo patrimonial, otros, y la identificación de los enfoques que fundamentan o discuten la práctica del turismo cultural como factor o ámbito de desarrollo. Es la búsqueda de los elementos valóricos y funcionales, presentes en los debates internacionales sobre la adopción y desarrollo de políticas de fomento de este tipo de turismo.
- Finalmente, se espera que también se realice un análisis de la oferta del turismo cultural, identificando los actores relacionados con la cadena de valor de este subsector, dentro del territorio.

1. Plan Nacional de Turismo Cultural Sustentable.

El Plan Nacional de Turismo Cultural Sustentable, aparece como una de las alternativas para que el patrimonio sea difundido y valorado. Además, representa una opción de desarrollo económico sustentable para las comunidades que cuentan con este tipo de atractivos y poseen las herramientas para explotarlos en forma consciente y equilibrada. Es por esto que la puesta en valor de los atractivos, ya sean culturales o naturales, requiere de planificación para preservar, conservar y mantener sus características originales, que son las que finalmente motivan al turista a movilizarse.

Los principales propósitos que el Plan Nacional de Turismo Cultural Sustentable señala son:

- Impulsar un desarrollo turístico sustentable.
- Incorporación de nuevos destinos turísticos a la oferta nacional e internacional.
- Incorporar a este Plan expresiones tradicionales representativas de la identidad local y nacional.
- Proponer criterios de sostenibilidad e instalar capacidades de gestión turística de sus destinos.
- Entregar antecedentes que sirvan para la definición de políticas y programas nacionales y regionales.

Con lo cual se pretende generar productos turísticos a partir de los atractivos que el país tenga en materia de patrimonio. Los cuales respondan al nuevo mercado turístico que buscan vivir y compartir experiencias de las identidades particulares de cada rincón del mundo. Actividad en donde se conjugan los factores de atractivos naturales y culturales, infraestructura y oferta turística.

Los objetivos del Plan Nacional de Turismo Cultural Sustentable están bajo un enfoque señalado por las definiciones que se utilizan para clarificar que se entiende por Turismo Cultural en el país. Es así como presenta qué: *"El turismo cultural es aquella forma de turismo que tiene por objeto entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios históricos-artísticos. Ejerce un efecto realmente positivo sobre éstos en tanto en cuanto contribuye - para satisfacer sus propios fines - a su mantenimiento y protección. Esta forma de turismo justifica, de hecho, los esfuerzos que tal mantenimiento y protección exigen de la comunidad humana, debido a los beneficios socio-*

culturales y económicos que comporta para toda la población implicada” (Carta Turismo Cultural – ICOMOS, 1967).

Y además, las definiciones para explicar el concepto sustentable: *“El desarrollo sustentable es un proceso que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987).*

Sin embargo, como conjunción de ambas definiciones y para uso del enfoque que se le brinda al Plan Regional de Turismo Cultural Sustentable de La Araucanía, se presenta la siguiente definición extraída del Plan Nacional. Es decir, el Turismo Cultural en La Araucanía es:

“Aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico” (OMT y UNESCO).

2. Política Cultural de La Araucanía.

El consejo regional recibe el mandato de trabajar el Plan Nacional de Turismo Cultural Sustentable en Mesas Regional, las que deben realizar la bajada de la información enviada a la realidad de cada región, creando instancias de vínculos y fomentando las relaciones con otros organismos regionales que estén interesados en el tema. Es así como se ha centrada el trabajo de la Mesa Regional como parte fundamental de las planificaciones y acciones del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, la cual tiene líneas de trabajo establecidas:

- Integración de la Cultura y aspectos identitarios locales en el desarrollo del turismo.
- Revisión de los planes de desarrollo regional en arreglo al turismo cultural y situación local
- Desarrollar y proponer medidas de resguardo de recursos culturales utilizados con fines turísticos
- Desarrollar y proponer planes de manejo de sitios de turismo cultural
- Revisar y proponer mejoras a la formación técnica profesional en el ámbito
- Promover de forma sustentable las particularidades culturales de la región

- Proponer el desarrollo de productos turísticos culturales sustentables con estándares de calidad
- Articulación intersectorial en el desarrollo de políticas y proyectos nacionales del fomento del área

Lo que concentra una planificación hacia el posicionamiento del turismo cultural sustentable como un factor de desarrollo para la región, generando convenios, seminarios, difusión, etc. En general sensibilizar a las autoridades, empresarios, actores sociales para mediar dichas acciones a corto, mediano y largo plazo a nivel regional y nacional.

A demás, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes región de La Araucanía, cuenta con el “Plan de Fortalecimiento Regional 2010 – 2014” El cual trata de manera específica la gestión territorial y la valoración de identidad, patrimonio y artes en la totalidad de las comunas de la región; en los ámbitos de inclusión, formación y descentralización de la institución regional.

Dentro de las acciones del consejo está el fortalecer la cosmovisión, lengua y tradiciones de la Cultura Mapuche. En donde se pretende articular y definir planes de trabajo con instituciones regionales tales como: Gore, Conadi, Turismo y Mineduc. Se tiene por objetivo formar y capacitar la gestión cultural municipal para generar mayores competencias, para fomentar y regularizar las planificaciones de desarrollo artístico cultural de las comunas. Pero a demás destaca brindar herramientas a funcionarios públicos para un diálogo multicultural.

Así también destaca el “Centro cultural de La Araucanía” (Ex Liceo Técnico Femenino Temuco), que será un rescate del patrimonio material del emblemático liceo hacia el desarrollo de expresiones artísticas con identidad regional. El cual está llamado a ser el epicentro cultural de la región, ya que es el proyecto emblemático de la gestión del consejo regional hacia la gestión del actual período. Para así satisfacer la alta demanda de expresiones y escenarios culturales que necesitan espacios para ser mostrados hacia la región, el país y el mundo. Lo que generará grandes aportes a la planificación y gestión y producción y creación del arte y la cultura.

3. Plan Araucanía 7.

El Plan Araucanía 7, en el eje “Economía y Desarrollo productivo” específicamente en el objetivo 4. De “Desarrollo del Turismo”. Indica el mejoramiento del capital humano, el desarrollo de nuevos productos turísticos, diseño y desarrollo de centros turísticos de montaña, entre otras apuestas. Desde donde se puede evidenciar que la planificación regional tiene una mirada

específica hacia la actividad turística y en específico a incorporar nuevas formas de productos turísticos, entre los que aparecen los con característica de identidad cultural.

Lo anterior se puede evidenciar en acciones particulares que la planificación regional propone, tales como: los “Paradores Turísticos Culturales” (en comunas tales como: *Melipeuco, Puerto. Saavedra, Pucón, Curarrehue, Purén, Curacautín*). La diferencia de estos paradores con los normales centros de información turística a nivel nacional, es que pueden prestar la infraestructura para que se generen espacios de reconocimiento de la identidad de la comuna.

A demás reconoce como actividad productiva al turismo, señalando una larga cadena de valor, la cual requiere nuevos enfoques para la gestión de productos y atractivos turísticos, para aprovechar otras oportunidades entre distintos segmentos de la cadena de valor. En donde pueden llegar a jugar un rol importante los emprendimientos turísticos que valoran y tienen por fin la promoción de la cultura.

4. Plan Regional de Turismo de La Araucanía.

Los lineamientos del Plan para el Desarrollo Turístico de La Araucanía se desprenden del Programa del Gobierno de la Coalición por el Cambio, junto con la recientemente aprobada por el Consejo de Ministros Estrategia Nacional de Turismo, y se dirigen hacia la conformación de una sociedad de oportunidades. En el caso particular de La Araucanía, el Plan forma parte de una planificación estratégica con un horizonte a largo plazo que tiene por meta el terminar con el rezago de la Región en materia de desarrollo respecto del contexto nacional, en el cual se ha mantenido por décadas.

En ese contexto, el Plan de Turismo de La Araucanía busca junto con mantener los conceptos de identidad de La Araucanía como destino prístino y entretenido, en el que se entrelazan la naturaleza y los pueblos originarios, el fortalecer y desarrollar el turismo, consignado dentro de sus lineamientos una serie de materias esenciales de ser abordadas para tal efecto como la certificación de calidad y la capacitación del recurso humano, la conservación y preservación ambiental, la planificación territorial, la Inversión en infraestructura pública y en promoción del destino a nivel nacional e internacional, el cumplimiento de la legislación y fiscalización, la conectividad vial terrestre y aérea, entre otras.

III. Turismo cultural en la Región de La Araucanía. Diagnóstico y acciones desarrolladas

1. Turismo en La Araucanía.

En términos general en cuanto al turismo en la Región, La Araucanía presenta un importante número de atractivos turísticos (más de 380 atractivos identificados), principalmente ligados a su naturaleza única, prístina, y de formaciones singulares, junto a la cultura ancestral del pueblo mapuche, y los vestigios del período de colonización. Destacan un gran número de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, volcanes activos y extintos, termas y fuentes termales, cuencas fluviales y accidentes geográficos, lagos y centros turísticos lacustres en donde se combina el turismo de sol y playa junto con una variada gama de actividades turística deportivas, de alta exigencia, de riesgo controlado y de contacto con la naturaleza. Por otro lado, existen celebraciones religiosas y fiestas tradicionales del ámbito rural, así como hitos de la cultura Mapuche tales como su artesanía, sus costumbres y tradiciones, sus sitios culturales, vestigios arqueológicos, su gastronomía y su tipo de arquitectura, entre otros. Aun cuando existe un gran número de atractivos turísticos en La Araucanía, no es menor el número de recursos naturales y culturales que no se han explotado como recursos turísticos.

Por otro lado en relación a la planta turística, en la actualidad, se estima que la oferta formal de alojamiento turístico en La Araucanía fluctúa en torno a los 440 establecimientos de alojamiento turístico y campings, con un total de 11.500 camas y 1.000 sitios asociados. Complementariamente se estima en alrededor de 150 los establecimientos de alimentación y 46 las agencias de viaje. (Directorio de A.C.T. de SERNATUR Araucanía, 2011).

En términos de la demanda turística, los datos de llegadas a establecimientos de alojamiento turístico (Encuesta Mensual de INE a E.A.T., 1995-2010) muestran una clara tendencia al alza en torno a una tasa promedio del 4% anual durante los últimos 15 años. Para el año 2010 se registró un total anual de llegadas a éstos establecimientos, cercano a las 250.000 llegadas. De éste total se estima que cerca de un 40% o más corresponden a llegadas a establecimientos de alojamiento que se emplazan en Villarrica o Pucón. Sin perjuicio de lo anterior, el porcentaje de llegada de extranjeros no ha superado históricamente el 20% respecto del total. Por otro lado, existe un muy alto grado de estacionalidad, en donde respecto del total de La Araucanía para el último quinquenio el promedio mensual de llegadas en los meses de enero y febrero fue de tres veces el de cualquier mes no estival (marzo a diciembre). En general la pernoctación promedio fluctúa entre 1.9 y 2.5 noches en los establecimientos medidos por el INE, y la tasa de ocupabilidad de habitaciones registrada no supera en promedio el 50%, siendo más regular su

comportamiento en Temuco (entorno al 40% a través del año) y marcadamente estacional en Villarrica y Pucón.

Conforme a la oferta y demanda turística regional en La Araucanía, y de manera concordante con la Estrategia Nacional de Marketing, se han definido 4 rutas turísticas principales en La Araucanía, sobre las cuales se definen experiencias turísticas que las definen, como se indica en el mapa adjunto a continuación.

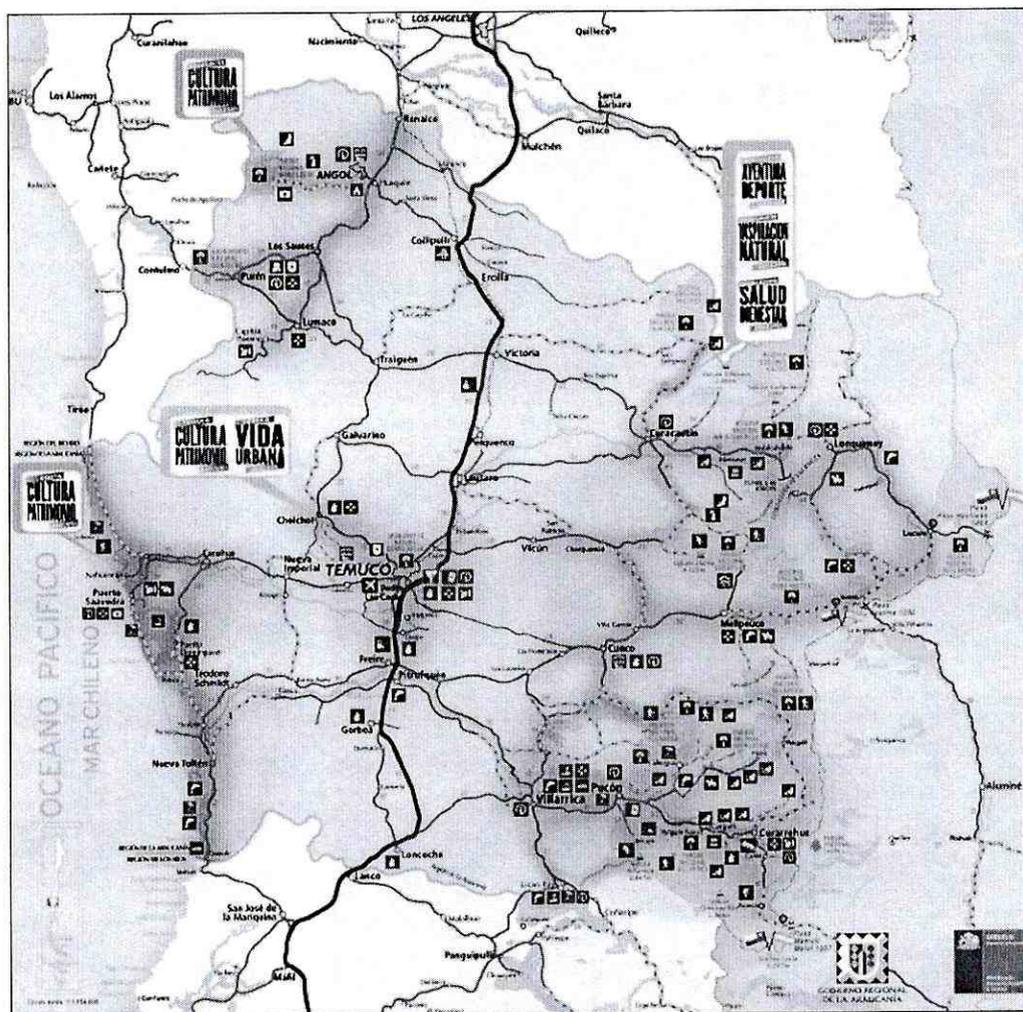


Figura 1. Rutas turísticas de La Araucanía y experiencias turísticas: Ruta andino-lacustre (*Inspiración Natural, Salud y Bienestar, Deporte Aventura*); Ruta Temuco (*Vida Urbana, Cultura y Patrimonio*); Ruta de la Costa (*Cultura y Patrimonio*); Ruta Nahuelbuta (*Cultura y Patrimonio*).

1. Estado de la oferta turística cultural de La Araucanía

En La Araucanía existen innumerables formas patrimoniales que permiten construir y definir la identidad regional, en donde quedan en evidencia representaciones, conocimientos, técnicas, espacios, expresiones desde las diferentes identidades territoriales mapuches, colonas, urbanas o rurales. Es por esto que la identidad regional debe ser el eje central en cuanto a cultura y turismo se refiera, ya que a partir de ella se pueden ver reflejados las expresiones y escenarios del patrimonio cultural tanto materiales como inmateriales. Esta riqueza patrimonial es la que debe ser puesta en valor en la actividad turística para ser incluida dentro de la oferta que La Araucanía presenta. Lo cual implica contar con la distinción entre los diferentes estados en que se encuentra la oferta turística cultural, por ende se categorizan tres estados de la oferta según la característica y funcionalidad para el turismo el patrimonio cultural de la región, estos son: Recursos turísticos, atractivos turísticos y planta-servicio turística.

i. Recursos turísticos

Como recursos se entiende la forma original del patrimonio, que normalmente se encuentran arraigados a formas de experiencia y expresión de la cultura en su forma natural. El Servicio Nacional de Turismo lo define como: *“los recursos culturales, constituyen la base para el proceso de puesta en valor del atractivo. Desde esta perspectiva, se evalúan y promocionan ríos, playas, volcanes, termas o el patrimonio histórico y cultural de un destino, para ello es necesario que estos recursos estén ubicados en localizaciones accesibles. Si ello no ocurre, entonces permanecen fuera de la oferta turística, por lo tanto, no pueden ser considerados atractivos turísticos propiamente tales y pasan a constituir parte del potencial de desarrollo turístico de un territorio”* (Gunn, 1993). Es decir, un recurso es el sustento en potencia de la actividad turística, y en lo que respecta al proceso para llegar a ser parte de un producto turístico debe considerar la existencia de lugares con demanda turística.

ii. Atractivos turísticos

Los Atractivos Turísticos son los elementos básicos (ríos, lagos, playas, realizaciones técnicas, arquitectura, patrimonio histórico, cultural y/o étnico y acontecimientos programados, que determinan por sí solos o en combinación con otros, el desplazamiento o viaje hacia un determinado destino turístico.

Los atractivos turísticos culturales se pueden clasificar en: museos; obras de arte (esculturas y pinturas); lugares históricos; ruinas y lugares arqueológicos; plazas y parques; manifestaciones y creencias populares; ferias y mercados típicos; música y danzas típicas; artesanía y arte popular; comidas y bebidas típicas; grupos étnicos; arquitectura (edificios y otras construcciones típicas o de especial interés) explotaciones silvoagropecuarias; explotaciones industriales; explotaciones mineras; obras de ingeniería y técnicas (túneles y puentes); centros científicos y técnicos (universidades, centros de investigación). (Leiva, 1997).

iii. Plantas y servicios

La *Planta Turística*, está constituida por el conjunto de *equipamientos turísticos y las instalaciones* que hacen posible y/o facilitan la permanencia de turistas y visitantes en un destino o localidad. Dentro de la Planta se encuentran:

- *Equipamiento de alojamiento*
- *Equipamiento de alimentación*
- *Equipamiento complementario o de esparcimiento*
- *Servicios*: Son considerados solo los ligados a las necesidades del turista

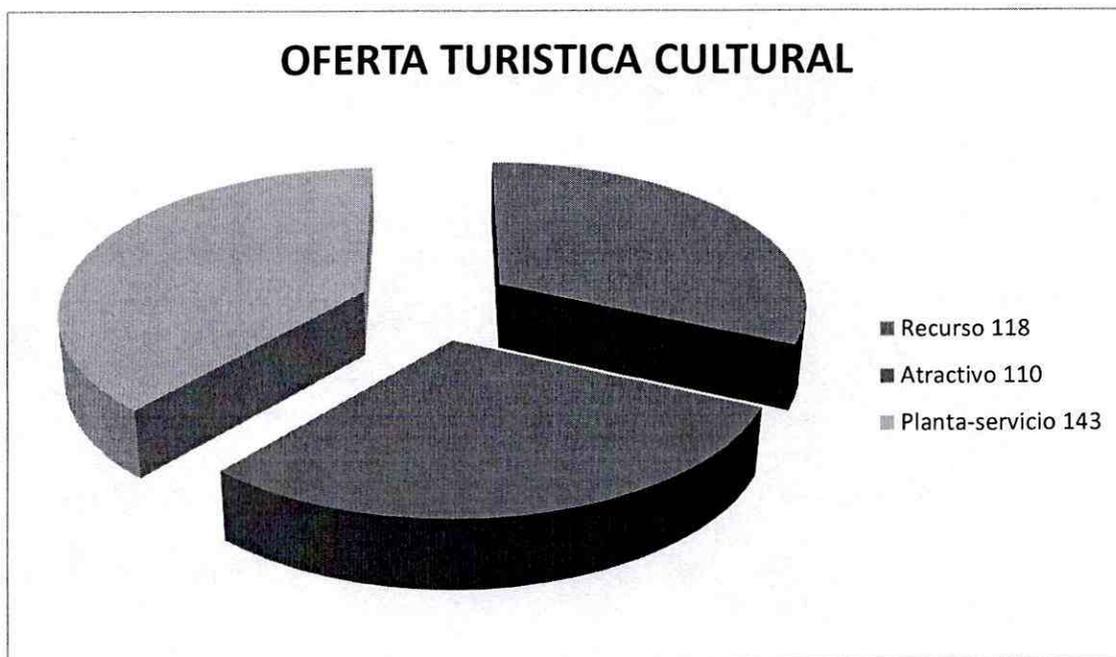
Instalaciones turísticas corresponden a aquellas construcciones que facilitan el acceso o el uso de los atractivos y permiten la práctica de actividades turísticas.

2. Distribución de la oferta turística cultural.

Al momento en La Araucanía se han catastrado los emprendimientos turísticos culturales, los eventos masivos, los sitios históricos, el patrimonio material, los rituales étnicos y religiosos, la artesanía y gastronomía, tanto de origen urbano, rural, mapuche y colonos de la multiculturalidad de la región. Esto se ha concretado mediante estudios y realización de talleres en cuales los actores involucrados han proporcionado la información a los organismos a cargo. A demás se han filtrado bases existentes de servicios públicos tanto de SERNATUR así como también de CONADI.

Se reconoce la falta de inclusión importantes organismos que lideran las capacitaciones, apoyos económicos y de difusión tanto a nivel gubernamental como municipales que cuentan con

bases de datos que eventualmente puedan servir para el registro de la oferta turística cultural en su totalidad, tales como CORFO, FOSIS, SERCOTEC, universidades, municipios, corporaciones y gremios vinculados, entre otros. No obstante la región contabiliza los siguientes registros para el turismo cultural digregado en los tres estados explicados anteriormente:



Lo que representa cierta uniformidad en la oferta presentada en los distintos estados, por lo que la planificación del Turismo Cultural Sustentable de La Araucanía, está direccionada a potenciar y difundir cada una de estos registros para generar una cadena de valor que pueda sostener la demanda de turistas que busquen en la región este tipo de turismo, entendiendo que la totalidad de la región distribuida en las 32 comunas pueden tener el mismo impacto con la actividad turística, pero sí ser parte de la actividad aportando con sus recursos y atractivos a la consolidación de la planta y servicio.

De esta manera es como se llega a establecer el objetivo central de la planificación regional del Turismo Cultural Sustentable, la cual obedece al diagnóstico de la actividad en La Araucanía, así como también al Plan Nacional que rige el vínculo Cultura-Turismo.

OBJETIVO GENERAL:

Potenciar el Turismo Cultural Sustentable en La Araucanía mediante acciones de levantamiento de información, elaboración de proyectos pilotos, capacitación y difusión e intercambio, para contribuir al desarrollo de la región y sus habitantes.

Objetivo específico I:

Generar la base de información adecuada para el desarrollo del Turismo Cultural Sustentable en La Araucanía.

Acciones concretas:

- Revisar y compilar las bases de datos existentes en el ámbito público referentes a turismo cultural.
- Elaborar una matriz que permita integrar bases de datos en cuatro categorías: Atractivos, recursos, planta – servicios turísticos y rutas.
- Caracterizar y describir en detalle cada uno de los registros de las bases de datos
- Plataforma compartida con la información regional de la actividad.

Objetivo específico II:

Diseñar y ejecutar un proyecto piloto relacionados con la identidad de La Araucanía. Mediante el trabajo en conjunto de los integrantes de la mesa de turismo cultural de la región. Más el seguimiento a una cartera de proyectos pilotos que responde a las necesidades de la región.

Acciones concretas:

- **PROYECTO PILOTO:**
ELABORAR CALENDARIO-GUÍA ANUAL DE EVENTOS TURÍSTICOS CULTURALES DE LA ARAUCANÍA (desagregado a nivel comunal)

- **Cartera de proyectos pilotos (a modo de seguimiento y apoyo de la mesa regional):**

Crear la "Ruta de Neruda" en La Araucanía. Principales hitos de su vida.

Poner en valor el "Festival de las Artes de La Araucanía". ✓

Crear la ruta de los poetas de carácter regional

Recrear hitos históricos relevantes de nuestra región y sus comunas

Ruta patrimonial ferroviaria de La Araucanía".

Toponimia de calles, plazas, localidades, ciudades de La Araucanía.

Fiesta de la primavera (Municipalidad de Temuco)

Consolidar el Txagün como celebración del año nuevo mapuche

Tour cultural nocturno por el cementerio de Temuco

Nuevo Mirador Cerro Ñielol

Desarrollo Zona Costera (Nehuentúe)

Ruta del Artesano de Padre las Casas

Conservación Hotel Continental

Viajes artísticos intercomunales

Expo Turismo Cultura (Sernatur) ✓

Remodelación Ex Liceo Técnico Femenino

Bienes NAC.

Objetivo III:

Diseñar e implementar instancias de información y capacitación para los actores involucrados mediante el reconocimiento de necesidades de la región.

Acciones concretas:

- Desarrollar talleres a nivel regional a encargados municipales de cultura y turismo, y otros actores.
- Difundir toda la documentación elaborada relativa al Plan Regional de Turismo Cultural Sustentable.
- Difundir de manera periódica a través de reuniones la oferta de instrumentos públicos concursables para el fomento del turismo cultural.
- Promover autoconocimiento de la cultura local incorporado en la malla curricular educativa por comuna
- Capacitación para emprendedores turísticos en formalización comercial

- Realizar Consulta a emprendedores indígenas sobre necesidades de capacitación
- Incorporar instancias de formación e intercambio de turismo cultural sustentable

Objetivo IV:

Posicionar a La Araucanía a nivel nacional e internacional como una zona con una amplia oferta de turismo cultural sustentable vinculado a su identidad del patrimonio a través de una estrategia comunicacional.

Acciones concretas:

- Incluir dentro de las plataformas web de promoción turística de La Araucanía un link con información relativa específicamente a turismo cultural de La Araucanía.
- Elaborar folletos de promoción de turismo cultural para cada una de las rutas turísticas de La Araucanía (SERNATUR).
- Desarrollar una imagen de la región de turismo cultural, la experiencia
- Diseño de marcas e íconos identitarios de cada ruta turística. Elaboración a discusión.
- Realizar Concurso a público en general para la realización de Cortos Audiovisuales con el objetivo de posesionar a la Región en el área.
- Fortalecer las Rutas de Turismo Cultural con Argentina. (Encuentro Binacional)